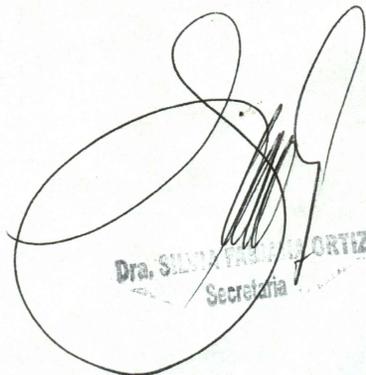


EDICTO

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6, de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Formosa, a cargo de la Dra. GISELLE VERÓNICA DROVANDI, Juez Subrogante, Secretaría de la Dra. SILVIA FABIANA ORTIZ, sito en calle San Martín N° 641 -2° Piso- de la Ciudad de Formosa, en los autos caratulados: "PEREIRA, MARÍA ALEJANDRA c/ BORRASPADO, MANUEL SEGUNDO RECAREDO Y/U OTROS s/ JUICIO ORDINARIO" Expte. N° 390 Año: 2.020, cita y emplaza a los demandados, Señores MANUEL SEGUNDO RECAREDO BORRASPADO, M.I. N° 2.599.269, BERNARDO SEGUNDO ÁNGEL BORRASPADO, M.I. N° 2.598.448, FRANCISCO LEÓN BORRASPADO, M.I. N° 2.593.179, PILAR BORRASPADO, M.I. N° 6.961.212 y TOMÁS BORRASPADO, M.I. N° 2.597.304 Y/O HEREDEROS DEL MISMO, para que en el término de cinco (5) días se presenten a tomar intervención en los presentes autos, en trámite ante este Juzgado y procedan a notificarse de la demanda instaurada en su contra a fin de que puedan ejercer en el plazo de ley las defensas que le correspondan, bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial de Pobres y Ausentes para que los representen en autos.- Cítese por igual término a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble cuya inscripción registral corresponde en mayor extensión en el Protocolo de Propiedades de Dominio al Tomo 40, Folio 8, Finca 2531, individualizado como una fracción de terreno que forma parte del Lote Rural 42, ubicado en el Solar D, de la Manzana 8 de la ciudad de Formosa, departamento Formosa, provincia del mismo nombre, cuya nomenclatura catastral es: Dpto. 01, Circ. I, Secc. C, Mza. 24, Parc. 17 de la ciudad de Formosa ubicado en calle Hipólito Irigoyen N° 1.870 de la ciudad de Formosa (cfr. art. 681 del CPCC).- Publíquense Edictos por el término diez (10) días en el Boletín Oficial y en el diario de mayor circulación de la Provincia (arts. 145, 146, 147, 148 y 340 del C.P.C.C.) Fdo. Dra. GISELLE VERONICA DROVANDI.- Juez Subrogante.- Formosa 15 de junio de 2.022.-

08 JUN 2022

1025


Dra. SILVIA FABIANA ORTIZ
Secretaría